

Nuevos esquemas colaborativos para la vigilancia en la Laguna San Ignacio

A orillas de la Laguna San Ignacio dentro de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, en la frontera entre las Baja Californias, se encuentra asentadas una serie de pequeñas comunidades y campos dedicados a la pesca y al ecoturismo. La dependencia de estas comunidades en los recursos naturales de la laguna es inmensa, por ello, sus usuarios realizan esfuerzos continuos para organizarse y hacer un uso más adecuado de los mismos.

A pesar de los esfuerzos locales de organización, las amenazas a los recursos son mayores y en ocasiones requieren del apoyo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de los tres niveles de gobierno para fortalecer y consolidar las iniciativas locales en un marco jurídico y político aún más sólido.

En la Laguna San Ignacio una de las principales problemáticas asociadas al manejo de los recursos naturales es la ilegalidad. En este sitio (como en muchas otras áreas marinas del País) la presencia de “guateros” (pescadores ilegales), la captura de especies protegidas y, en general, el incumplimiento de los lineamientos de manejo del Área Natural Protegida (ANP) ocurren de manera frecuente, ante el desagrado de gran parte de los residentes y autoridades.

Ante este escenario, los usuarios de los recursos pesqueros, a través del Subcomité de Pesca de la Reserva, las autoridades ambientales, PROFEPA y CONANP, los gobiernos estatal y municipal y Pronatura Noroeste establecieron una alianza estratégica para fortalecer las acciones de Inspección y Vigilancia en esta zona del ANP. La alianza consistió en definir con los diversos actores las amenazas a abordar, las competencias institucionales y las necesidades de recursos físicos y humanos. El análisis evidenció la necesidad de contar con una mayor presencia de la PROFEPA en el sitio y de aumentar la vigilancia comunitaria en algunas áreas clave de la Laguna.

Estas necesidades fueron cubiertas en 2010 con la contratación de dos inspectores de PROFEPA destinados para laborar en la Laguna a través de convenios entre el Ayuntamiento de Mulegé, la Procuraduría y Pronatura Noroeste, y con el establecimiento y capacitación del Comité de Vigilancia Participativa de la PROFEPA para la Laguna San Ignacio. Estos acuerdos estuvieron acompañados de recursos económicos, físicos y humanos de todos los interesados que permitieron iniciar acciones continuas y estratégicas de inspección y vigilancia en el sitio.

En 2011, gracias al enorme compromiso de todas las partes involucradas, el proyecto sobrevivió a cambios políticos importantes y hoy se está consolidando como un referente para la colaboración en materia de inspección y vigilancia en la región. Los inspectores de PROFEPA han asumido un enorme compromiso con la Reserva y sus usuarios, desempeñando una labor titánica al vigilar inmensas extensiones de mar y desierto, y sistematizando toda la información para el desarrollo de acciones de inteligencia. Los pescadores se han organizado para apoyar a la PROFEPA en sus recorridos y han iniciado acciones independientes de vigilancia con el fin de desmotivar a los guateros a pescar en sus zonas. El Ayuntamiento de Mulegé ha sido fundamental en el éxito del proyecto al cumplir cabalmente con los compromisos inter-institucionales y proveer recursos físicos y humanos para hacer más eficientes las acciones en campo. La CONANP, PROFEPA, Gobierno del Estado y Pronatura Noroeste también han sido vitales con su apoyo en la planeación, ejecución, evaluación y financiamiento de las actividades.

Los héroes de este proyecto son todos los involucrados, cada uno de ellos juega un papel crítico en algún aspecto del esquema de vigilancia: desde el pescador que sale en su embarcación para perseguir a los guateros que capturan langosta en zonas prohibidas; el inspector que se oculta esperando que pase el cargamento de caguamas; el equipo técnico que genera los manuales, las bitácoras y el sistema para capturarlas en línea y analizar las tendencias; los tomadores de decisiones que asumen sus responsabilidades y establecen los convenios necesarios para compartir recursos y atribuciones; hasta los líderes de las cooperativas que logran sobreponer sus diferencias para lograr un bien común, etc. Todos ellos son parte del éxito de este esfuerzo que no tiene otro objeto más que asegurar el uso sustentable y legal de los recursos naturales de uno de los ecosistemas más importantes de México, la Laguna San Ignacio.

Alejandro Castillo López
Pronatura Noroeste
646 175 3461
acastillo@pronatura-noroeste.org